



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE EIVISSA**

**7826***Anuncio exposición padrones fiscales año 2023*

Habiéndose aprobado los Padrones Fiscales correspondientes al ejercicio 2023, relativos a:

- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS
- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RÚSTICOS
- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES
- IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
- TASA RECOGIDA BASURAS VIVIENDAS Y COMERCIOS
- TASA ENTRADA VEHÍCULOS VIVIENDAS Y COMERCIOS
- TASA DE SANEAMIENTO IMPUESTO
- SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Se expone al público para que durante el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, puedan examinar el expediente en las Oficinas municipales de C/ Canàries nº 35, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Eivissa, 14 de agosto de 2023

**La concejala delegada**

Gema Marí Planells

